

RESOLUCION N° 18/278

Acta N° 033/2018

VISTO: I) que desde este Municipio se esta llevando a cabo el Proyecto “Gestión de Riesgo en Zonas Costeras Municipio La Floresta”

CONSIDERANDO: I) que para ello se debe ejecutar compras de insumos y maquinarias a los efectos de dar cumplimiento en la parte operativa del Proyecto

II) que previo a la compra se realizan las consultas de presupuestos de insumos para definir la compra por proveedor

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:


I) Aprobar 4/4 afirmativo compra de a) 4 Tanques J. Hartwich 700 Lts por un importe de USD 1930 excento de IVA) y 4 motobomba Husqvarna w 50p 6,5 hp por importe de USD 494 IVA incluido a la firma Husqvarna Uruguay a la firma **am Maquinarias S.RL**

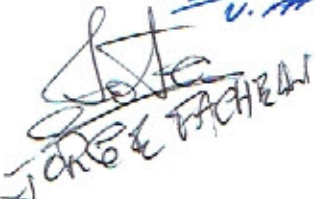
II) Comuníquese a Dirección General de Gestión Ambiental

III) Comuníquese a Sistemas Financiero Municipios

IV) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

V) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta


V. MIRONES


JORGE PACHECO


MIGUEL ALVAREZ


C. PEREGRINA


Gobierno de
Canelones
Iván Lorenzo
Municipalidad
Municipio La Floresta